

CERTIFICADO N° 131 /

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°134 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de julio de 2020, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta es decir de 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Programa del Fondo Solidario SUBDERE COVID-19, recarga de gas licuado de 15 kg y subsidio de compra de \$20.000 para 20.000 familias de la comuna, con un financiamiento total de \$583.000.000 (quinientos ochenta y tres millones de pesos), el cual estará a cargo de la Unidad Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de julio de 2020



RENE LAFIAN BASTIAS
Secretario Municipal (S)